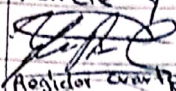
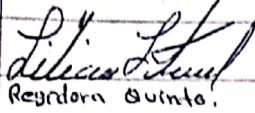
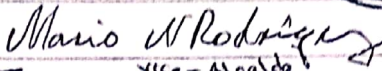


tarde y firman para Constancia:


Alcalde
Regidora primera


Regidora Quinto.

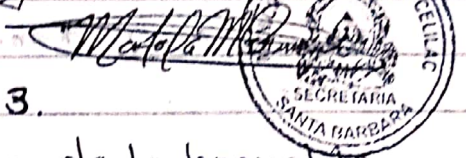

Vice - Alcalde


Regidor Tercero

Acta Municipal # 23.




Regidora



Reunidos en sesión Ordinaria los miembros de la honorable Corporación Municipal, del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Barbara. El día 15 de Diciembre del año dos mil veinte; En salón de sesiones del palacio Municipal, presidida por la Alcaldesa Municipal. Teodolinda Anderson Mejía, se desarrollaron los siguientes puntos de Agenda. **PRIMERO:** La Alcaldesa Municipal, Comprobo el Quórum con la asistencia del Vice-Alcalde Don Mario Natividad Rodríguez Ramos, Regidor(a) Primero Deonne Patricia Interiano Caballero, Regidora Segundo Doña Miriam Perez, Regidor Tercero José Esmelin Reyes Madrid, Regidor Cuarto, Yefry Roney Castro Enamorado, Regidora Quinto Lilian Lucia Tesuel Enamorado, Regidora sexto ^{Estudia Zaldívar Mejía.} abandono su Cargo como regidora. Francisco Miranda Comisionado Municipal. La secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las nueve de la mañana. **SEGUNDO:** La secretaria Municipal dio lectura a la Agenda. 1- Comprobación del Quórum y Apertura de la sesión, 2- Lectura de la Agenda, 3- discusión y Aprobación 3- Lectura del acta Anterior, discusión y Aprobación 4- Informe de Alcaldesa y Regidores. 5- Lectura de Correspondencia, 6- Acuerdos y Resoluciones, 7 Cierre de la sesión. **CUARTO:** La Alcaldesa informa a los Regidores que recibió a los de la Fiscalía de Tegucigalpa, ya que Investigan un proyecto de arreglo de la carretera de Nuevo Celilac a viejo Celilac, donde esta Corporación Municipal no tienen conocimiento de dicho proyecto y los dichos cuentan que si vinieron pero no le informaron a la Corporación Municipal de ese proyecto. También informa que de SAR los donaron 150 sacos de Fertilizante.



Para las personas que hacen Milpa, ya que se va a distribuir en la Comunidad de Nuevo Jalapa, La Estica, El partillo, La Grama, la entregara la Corporación Municipal a cada productor. Regidora Mirram hizo el listado las personas que se le entregara el fertilizante de Nuevo Jalapa y el productor tiene que venir personalmente a reclamar el fertilizante. Se les hizo la evaluación a los empleados, primero se evaluarón ellos contestando 15 preguntas y despues los evaluamos nosotros donde estaba presente las siguientes personas: Alcaldesa, Comisionado Municipal, presidenta de la CCR, y el jefe de personal, y cada empleado estaba de Acuerdo con la calificación que fueron evaluados, Informa que Son 21 Casas que fueron dañadas en las tormentas de ETA y Tota en todo el municipio de Nuevo celilac, y las más dañadas son: 2 en la comunidad de la Finca, y 1 en San Antonio del Monte, Don Mario Informa que fue donde estan arreglando la carretera que conduce de San Nicolas a Viejo celilac, donde esta quedando bien y una alcantarilla que hay ya esta en mal estado y se tiene que mandar hacer de Nuevo, Don Francisco Miranda, Informa que el solar que se le fue a medir al señor Jorge Cardona Enamorado, ya que los vecinos estan inconforme con la medición ya que hay oposición de parte de la comunidad de Nuevo Jalapa, N.C. La Corporación Municipal esta de acuerdo darle un bono a cada empleado por su buen desempeño en su trabajo.

Sexto: Acuerdos y Resoluciones. Acuerdo Municipal # 156-2020: La honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime Acuerdo: Aprobar la compra de 25 bolsas de cemento, 20 Varillas de hierro de 3/8 corrugadas legítimas, 18 canaletas ^{1 rollo alambre de amarrar.} 20 laminas de zin, 1 servicio sanitario, a la señora: Blanca Aurora Guillen de la Comunidad de San Antonio del Monte ya que ella fue afectada por la tormenta tropical, ETA y TOTA y es una persona de escasos recursos economicos.

Acuerdo Municipal # 157-2020. La honorable Corporación Municipal



del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime Acuerda: Aprobar la compra de 10 pasteles, 20 sipsacis de fresco de 3 litros, mil tamales, 24 paquetes vasos, 20 paquetes de cubiertos, 2 cajas de servilletas, 24 paquetes de platos, para la celebración del 132 aniversario del Municipio de Nuevo Celilac.

Acuerdo Municipal # 158-2020, La honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime Acuerda:

Aprobar, Después de revisar y Analisar las pruebas de desempeño de los empleados Municipales y escuchar las opiniones en cuanto a los empleados operativos, se acuerda dar un bono de Lps 5,000.00 a todos los empleados Municipales permanentes.

Acuerdo Municipal # 159-2020, La honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades su reglamento vigente de manera unánime Acuerda: Aprobar una ayuda económica de Lps. 1,000.00, Al señor Adrian Leiva Oliva de la Comunidad de Nuevo Jalapa, para que pueda realizarse una Endoscopia y un ultrasonido, ya que se encuentra mal de salud y es una persona de escasos recursos económicos.

Acuerdo Municipal # 160-2020, La honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades su reglamento vigente de manera unánime Acuerda: Aprobar las Modificaciones presupuestarias del año 2020.

Expediente N° 349

Estructuras programáticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto:

Monto

Fuente.

1107 001 000 00147210 11-001-01-205

34,775.00

11-001-01- Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructuras de Egresos Debito: 34,775.00

Estructuras programáticas del Gasto Credito:

STUDIO



Estructura del Gasto	Monto	Fuente
11.02.000.007.000.54.200.11-001-01.205	34,775.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: 34,775.00

Expediente N° 350

Estructuras programaticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03.00.000.001.000.24.900.11-001-01.101	8,700.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito: 8,700.00

Estructuras programaticas del Gasto Credito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03.00.000.001.000.36.400.11-001-01.101	8,700.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructuras de Egresos Credito: 8,700.00

Expediente N° 351

Estructuras programaticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03.00.000.001.000.21.110.15-013-01.101	16,500.00	15-013-01-Fondos propios Municipales
03.00.000.001.000.23.360.15-013-01.101	6,500.00	15-013-01-Fondos propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Debito: 23,000.00

Estructuras programaticas del Gasto Credito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03.00.000.001.000.25.700.15-013-01.101	23,000.00	15-013-01-Fondos propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Credito: 23,000.00

Septimo: No habiendo más de que tratar la Alcaldesa Municipal dio por cerrada la sesión, siendo la una de la tarde y.

Firman para Constancia:

Regidor Cuarto

Regidora Quinto

Regidora Primero

Regidor Tercero

Regidora

Vice-Alcalde

Secretario

